

Reconceptualización educativa de la danza en la carrera educación artística, desde un modelo pedagógico

Investigación
arbitrada

Educational reconceptualization of dance in the artistic education career, from a pedagogical model

Maybel Martínez Batista¹

maybelmb@ult.edu.cu

maybelmartinezbatista@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0002-3487-3569>

Teléfono: +5353497943

Aleyda Best Riverol¹

aleidabr@ult.edu.cu

<http://orcid.org/0000-0003-0666-6236>

Teléfono: +5358064183

Ernesto Rafael Triguero Tamayo²

trigueroernesto@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0002-2736-5400>

Teléfono: +5351093002



¹Departamento de Arte

²Departamento de Gestión Sociocultural para el Desarrollo

Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas

Universidad de Las Tunas

Provincia Las Tunas, Cuba

Recepción/Received: 12/12/2022

Arbitraje/Sent to peers: 13/12/2022

Aprobación/Approved: 14/01/2023

Publicado/Published: 01/05/2023

Resumen

En el desarrollo de la investigación, se abordan manifestaciones presentadas en la teoría para la educación danzaria en la carrera Educación Artística. Para solucionar la problemática, se argumenta un modelo pedagógico, que permite establecer relaciones formales entre los contenidos de danza, sus elementos estéticos y los contextos socioculturales y formativos. Se emplean métodos y procedimientos como la modelación, observación participante, sistémico estructural funcional, experiencia pedagógica vivencial, entrevista y encuestas a estudiantes y profesores, que admiten estudiar la problemática y cumplir el objetivo previsto. La modelación y desarrollo de la educación danzaria, conduce a la apropiación de una cultura danzaria, a partir del posicionamiento teórico alcanzado, la sensibilización por la danza y una pertinencia pedagógica, para ejercer su labor.

Palabras claves: educación danzaria; modelo pedagógico, profesional de la Educación Artística

Abstract

In the development of the research, manifestations presented in the theory for dance education in the Artistic Education career are addressed. To solve the problem, a pedagogical is argued, which allows establishing formal relationships between dance content, its aesthetic elements and the sociocultural and formative contexts. Methods and procedures such as modeling, participant observation, functional structural systemic, experiential pedagogical experience, interviews and surveys of students and teachers are used, which allow studying the problem and meeting the intended objective. The modeling and development of a dance education leads to the appropriation of a dance culture, based on the theoretical positioning reached, awareness of dance and pedagogical relevance, to carry out their work.

Key words: dance education; pedagogical model, professional of Artistic Education

Author's translation.

Introducción

El desarrollo de las artes, ocupa un lugar importante en el contexto actual de la sociedad cubana. Educar desde ellas, es un reto al cual están llamadas las instituciones educativas y culturales a partir de sus potencialidades y el relevante papel que ocupan sus manifestaciones en la formación integral de la personalidad. Al propiciar los más altos y genuinos valores éticos y estéticos presentes en la cultura artística.

La danza está concebida como “un poderoso recurso de aprendizaje en la historia de la humanidad, que nace indisolublemente ligada a la evolución del ser humano, como expresión de sus creencias, espiritualidad, costumbres y actividades” Ibarra, (2019). Para su educación es necesario entender que, “no solo es coreografía rítmica, es la aplicación de conceptos, que implica un proceso creativo para producir arte a través del movimiento, persiguiendo objetivos diversos, desde el goce personal hasta el encuentro con la historicidad y la cosmovisión” Escobar (2003). Por ello, se debe asumir como dimensión esencial en la formación del profesional de la Educación Artística.

En Licenciatura en Educación Artística, el modelo del profesional declara, que para el cumplimiento de sus funciones, el estudiante durante su formación debe desarrollar un sistema de habilidades profesionales pedagógicas, para la dirección de su proceso de enseñanza-aprendizaje, que constituyen una secuencia de acciones que sistematizadas, permiten la instrumentación eficiente del modo de actuación profesional en los diferentes contextos educativos. (MES, 2016)

A partir de lo anterior, la necesidad de formar un profesional capaz de fomentar y gestionar espacios educativos, donde el estudio de la danza sea sinónimo de expresión y percepción estética, que a la vez, promueva la formación de valores y actitudes hacia la manifestación, y permita un acercamiento integral a sus expresiones artísticas modernas, tradicionales y contemporáneas, desde una perspectiva crítica y afectiva.

La educación danzaria, como acto de formación hacia la danza en la carrera, incluye muchos factores que van desde el dominio teórico conceptual de elementos educativos, técnicos, físicos y estéticos; hasta formas de enseñanza-aprendizaje desarrolladores y motivacionales, que permitirán la apropiación de una cultura danzaria, como resultado de una formación integral, que acentúa los conocimientos, las habilidades y los valores, así como una sensibilidad artística y un modo de actuación profesional acordes a un educador artístico.

Es por ello que cuando se trabaja la danza en la carrera, no podemos desconocer la estrecha relación arte-educación, ambas son esenciales en la dinámica social del individuo, al aportarles valores vinculados al sentido conceptual de la vida y una concepción estética de la creación artística. Al considerar las singularidades de cada una, podemos utilizarla como potencial para transformar la interpretación de la danza en información, (Tourrián, 2018) la información en conocimiento sensorial y el conocimiento en educación. Lo que resignificará la mirada dada a la danza dentro de la educación artística, pues esta es, sustantivamente educación; al aportar valores vinculados al sentido propio de la personalidad (p.1).

Desde la perspectiva de la educación danzaria, el estudiante en la carrera, obtiene un desempeño profesional que afianza la formación de valores de forma más plena, al dotarlos de cualidades de alto significado humano y artístico, capaces de comprender la necesidad de poner sus conocimientos al servicio de la sociedad. Y lograr un profesional creativo, independiente, preparado para asumir su autoeducación durante toda la vida (Horruitiner, 2012, p 4).

Lo señalado reclama una formación que propicie al futuro profesional de la Educación Artística el desarrollo de una educación danzaria que, a partir de los conocimientos y las habilidades, se fomenten valores que respondan a que enseñe, por qué, cómo, cuándo, dónde, desde la aplicación de los conceptos implícitos en los contenidos de danza y que son necesarios para elevar su visión artística integral. De manera que, favorezcan la

formación de cualidades, actitudes y sentimientos para alcanzar una sensibilidad danzaria desde su valoración y comprensión estética.

A nivel nacional e internacional se articula la danza desde procesos, educativos, artísticos, físicos y de salud, por las potencialidades que tiene para aportar cualidades en los implicados en los procesos danzarios. Resaltan los estudios de, Díaz (2020) acerca de la danza como elemento identitario; Bozo (2017) la utiliza como estrategia educativa para la toma de decisiones vocacionales; Vasco (2015) ve la danza desde un enfoque pedagógico; Flegley (2010) destaca el impacto de la danza en el aprendizaje de los estudiantes: dentro del aula y en el plan de estudios; Álvarez (2010) lleva la danza a debate desde apuestas y dilemas de la educación artística en la escuela; Moffett, (2010) realiza una indagación desde un pensamiento crítico en la educación en danza.

Las investigaciones referidas, se consideran referencias necesarias, pues trabajan la danza desde sus potencialidades en los diferentes espacios, y enfatizan en lo significativo de alcanzar una reconceptualización que ayude a entender y profundizar desde sus elementos conceptuales, artísticos y estéticos, los valores educativos de la manifestación, para el logro de una educación en danza.

Sin embargo, el estudio realizado manifiesta, que estas investigaciones no dan una argumentación teórica-metodológica para el desarrollo de la educación danzaria en el proceso formativo del profesional de la Educación Artística. Donde se promueva un aprendizaje desarrollador, a través de una adecuada orientación educativa de los contenidos danza, que transite por la vivencia, la expresión valorativa y creadora, el análisis y la reflexión, que deben tener estos profesionales durante su formación. Lo que justifica el planteamiento del objetivo previsto, que se dirige a la argumentación teórica de un modelo pedagógico para la educación danzaria, en la formación inicial del profesional de Educación Artística, que favorezca las potencialidades intelectuales desde la formación de actitudes y valores culturales, artísticos y estéticos.

Premisas que sustentan el modelo pedagógico de educación danzaria en la formación del profesional de la Educación Artística

La indagación de los fundamentos teóricos, la sistematización de las categorías pedagógicas, los elementos de la educación artística y estética y los rasgos educativos de la danza en la formación inicial del profesional de la Educación Artística; permitieron modelar la educación danzaria desde premisas básicas. Su determinación favorece la integración sistémica y funcional de los subsistemas y componentes, al manifestar sus relaciones y facilitar la comprensión de la teoría enunciada en la investigación. Ellas son:

1. Los contenidos de danza, como cultura a apropiarse y como proceso de interacción entre el estudiante y el medio de formación, obtienen un carácter transversalizador. Este enfoque influirá en la concepción de tareas educativas que los estudiantes realizan, para promover una actitud valorativa hacia el propio conocimiento.

En el proceso de formación de la danza en la carrera Educación Artística, se debe promover que los estudiantes se apropien de los contenidos socialmente útiles para su labor, serán el basamento para dominar la teoría de la danza, que se sensibilicen con ella y obtengan una pertinencia pedagógica, pues desde los contenidos se expresan los conocimientos, las habilidades, los valores y las valoraciones configuradas a partir de la articulación de los procesos de instrucción y educación. Serán los propósitos y aspiraciones que durante el proceso de educación danzaria se van conformando en el modo de pensar, sentir y actuar del estudiante.

2. La estética como proceso educativo, que permite entender y estudiar la esencia de la danza desde su expresión artística, para transformar la conciencia de los estudiantes, desarrollar juicios críticos y causar sensaciones y emociones ante el hecho danzario.

Al hacer prevalecer la dimensión estética desde el sentido educativo y artístico, el estudiante logra relacionarse afectiva y sensiblemente con las danza, alcanzando altos niveles de conocimiento y satisfacción espiritual, para internalizar gradualmente los elementos educativos que distinguen la manifestación, al

otorgarle mayor disposición para comprender y apreciar el hecho danzario, teniendo en cuenta sus gustos, necesidades y la significación que puede tener a la hora de observarla y valorarla.

3. Los contextos socioculturales, permiten reconocer la multiplicidad de factores significativos que presenta el hecho danzario; al propiciar una correcta comprensión de la obra, y darle sentido a lo aprehendido, en términos de saber conocer acerca de la danza, y saber hacer con lo aprendido de ella.

En estos contextos se sitúa la valoración, la reflexión y la práctica de la danza, al alcance de la experiencia inmediata de los estudiantes, como mediación entre lo que conocen, lo que observan, y lo que sienten. Permite el aprendizaje y la participación en experiencias reales y prácticas, donde puedan recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar, y crear, para lograr su fin que es la apreciación, valoración y disfrute del hecho danzario. Ello constituye un mecanismo que permite el dominio progresivo de los contenidos de danza y el análisis de sus particularidades, al promover la apropiación de los conocimientos elementales, tanto conceptuales como prácticos. Que garantizan planificar, organizar, dirigir, desarrollar y evaluar su actividad profesional, enmarcándolo en su propia educación danzaria y su compromiso artístico-pedagógico.

La determinación de estas premisas permite modelar la educación danzaria en la formación del profesional de la Educación Artística, desde una construcción teórico-formal, que ajusta la realidad pedagógica en la carrera, a resaltar y aprovechar las peculiaridades educativas de la danza. A partir de un proceso desarrollador de instrucción y educación, que promueve lo cognitivo-instrumental, a la par de lo afectivo-motivacional, para complementar la realidad práctica formativa.

Modelo pedagógico para el desarrollo de la educación danzaria en la formación inicial del profesional de Educación Artística

Varios autores, se han dedicado a la conceptualización del modelo como estrategia pedagógica para organizar los elementos del proceso educativo, y lograr los propósitos formativos. Entre los que sobresalen Valle (2011); Sierra (2008); De Armas (2011); Valledor, Martínez, Ceballo y Blanco (2015); que lo reconocen, como la representación de aquellos elementos esenciales del proceso para la formación del hombre, que se caracteriza por ser conscientemente dirigido y organizado, y parte de aquellos conocimientos tácitos de la teoría del objeto, que permiten generar el nuevo conocimiento.

Desde esta perspectiva, se asume la concepción de (Valle, y De Armas, 2011, p 80), que plantean que un modelo es: “una abstracción de aquellas características esenciales del objeto que se investiga, que permite descubrir y estudiar nuevas relaciones y cualidades de ese objeto de estudio con vistas a la transformación de la realidad”, y señala que, de acuerdo con la naturaleza del objeto a que responden, en la literatura pedagógica actual se clasifican en: educativos, pedagógicos y didácticos.

En la investigación, es importante distinguir las características del modelo pedagógico, que Sierra, R. (2018), lo analiza cómo: “(...) una construcción teórico-formal que fundamenta científica e ideológicamente el proceso pedagógico, lo que propicia la interpretación, diseño y ajuste de la realidad pedagógica a diferentes niveles y responde a una realidad histórico-concreta”. Para entender estas formulaciones es necesario asumir estos postulados, pues declaran al modelo pedagógico como una vía para integrar los elementos esenciales en la formación inicial del profesional de la Educación Artística.

Con este propósito, el modelo pedagógico que se formula, dentro de lo novedoso y singular, permite establecer relaciones formales entre los contenidos de danza, sus elementos estéticos y la manera en que influyen los diferentes contextos formativos y socioculturales, para el desarrollo de la educación danzaria. Aprovechando todos estos elementos esenciales, para articular desde el proceso de formación, una educación danzaria que transversalice y dinamice la realidad pedagógica en la carrera, desde lo académico, lo investigativo, lo laboral y lo extensionista, donde se vislumbre la esencialidad educativa de la manifestación. Lo que favorece la formación artístico-pedagógica integral de los estudiantes, al incidir de manera efectiva en su educación.

Al analizar en forma de sistema el proceso de educación danzaria, en la formación inicial del profesional de la Educación Artística, este funciona como sistema más general y a su vez; está compuesto por tres subsistemas interrelacionados que responden a la: relación teoría-práctica, formación estética de la danza y contexto dinámico formativo. Entre los subsistemas se establecen relaciones de coordinación y subordinación, de manera que al integrarse coherentemente uno con el otro, inciden de manera directa en el proceso de educación danzaria.

Subsistema relación teoría-práctica

En el subsistema relación teoría-práctica, se argumenta la dependencia entre los componentes lenguajes de la danza, expresiones danzaria y adiestramiento danzario. Permite distinguir cuales son los conocimientos, las habilidades y los valores que propiciaran estos contenidos para la educación danzaria. Tiene función cognitiva pues establece el manejo adecuado de marcos teóricos, desde el dominio y la relación de conceptos.

Este subsistema, formula una mirada distinta y un tratamiento diferente a cada uno de los contenidos de danza, a partir de procesos de aprendizajes que destaquen sus potencialidades educativas. Para lograr transformar en estudiantes y docente su percepción de la danza y que garantice la formación de valores culturales. De manera que, al apropiarse de sus conceptos, construyan un marco de referencia en donde cada elemento individual tiene relación con los otros. Esta analogía, aprobará durante la observación en la práctica, un conjunto de hipótesis que validarán la teoría que dominan.

En la riqueza de la praxis valorativa de la danza, se evidenciará la funcionalidad de cada contenido danzario para el análisis de elementos que constituyen el sustrato de la manifestación, desde aspectos conceptuales que se llevan a la práctica como: la construcción de la fisicalidad, técnicas de baile, lenguajes expresivos, performatividad, temáticas de narración, consideraciones referenciales, diseño escénico, tratamientos musicales e incorporaciones de nuevos medios digitales y audiovisuales a los campos constructivos del espectáculo danzario.

En el primer componente, los lenguajes de la danza, se abordan los medios expresivos y su función en la obra danzaria, admite comprender y descifrar el mensaje implícito, desde el dominio y el análisis de sus conceptos y elementos, técnicos, físicos y estéticos. Para el manejo de la teoría de la danza, es importante, que conozcan la esencialidad de sus elementos, desde la pluralidad de enfoques y consideraciones que han configurado este arte a través de su historia, los estilos y discursos contemporáneos que enriquecen su desarrollo educativo y artístico. Estos elementos, y sus argumentos, se articulan con los medios expresivos, esbozando el reconocimiento de las concepciones artísticas, al permitir reflexionar acerca de cuáles son los aspectos educativos que se distinguen en esta manifestación, para complementar su percepción teórica y crítica.

El componente expresiones danzarias, eleva el desempeño artístico-pedagógico y cultural de los estudiantes, al establecer un vínculo directo con cada una de las expresiones de la danza y propiciar una interrelación entre los aspectos cognitivos y los afectivos, provocando sentimientos hacia la manifestación, desde los mensajes implícitos en la expresión corporal de los diferentes géneros danzarios, y lo que transmiten cada uno, como forma de expresión para la comunicación artística. El conocimiento de las expresiones danzarias permite al estudiante, comprender mejor el hecho danzario, educarse y cultivarse en cuanto a sus manifestaciones, aprender a compartir en los contextos en que se desarrolla, de manera participativa, protagónica y responsable, expresando sus saberes y actitudes, que reafirmaran sus valores culturales, artísticos y estéticos.

En el tercer componente, los adiestramientos danzario, se promueven las atribuciones de los estudiantes en cuanto a la creación. En este caso, la práctica danzaria, se considera como un medio y no como un fin en sí mismo, pues se pone al servicio de la expresión, para descubrir la manera en que reflejaban cada concepto incorporado, desde su propia interpretación.

Es importante explicar, que no se pretende que esta práctica o adiestramiento danzario, comprometa al estudiante con una formación técnico artístico. Si no, a que descubra los significados que posee la expresión corporal, como una de las formas básicas para la comunicación humana. En este componente se concreta la

relación teoría-práctica en el proceso de educación danzaria, pues los estudiantes, al hacer uso de sus conocimientos teóricos y destrezas prácticas, descubren, como al tener un dominio de las más elementales e imprescindibles herramientas para la apreciación, comunicación, ejecución y disfrute de una propuesta escénica coreográfica, encuentran el significado al estudio de la danza desde todas sus aristas, en su formación como profesional de la Educación Artística.

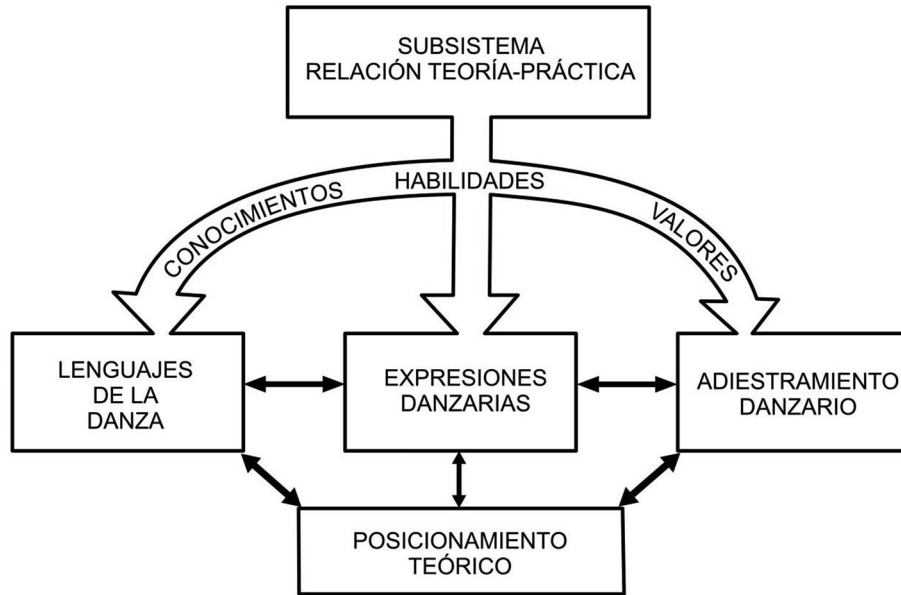


Fig. 1. Representación del subsistema relación teoría práctica

Fuente: Elaborado por Maybel Martínez, Aleida Best y Ernesto Triguero (2022)

Este subsistema, tiene como objetivo superar el carácter fragmentado de las disciplinas y asignaturas mediante las relaciones entre sus tres componentes, pues las disciplinas y sus programas, se convierten en la vía fundamental en el proceso de educación danzaria, al tener en cuenta, las relaciones mutuas que se establecen entre los diferentes componentes que a su vez son contenidos definidos en la formación del profesional de la Educación Artística, para lograr el despliegue de un correcto modo de actuación profesional.

La coordinación que se establece entre los lenguajes, las expresiones y los adiestramientos danzarios, fortalecerán un sistema de relaciones teórico-prácticas que permitirán al estudiante adoptar un posicionamiento teórico como cualidad resultante del subsistema. El posicionamiento teórico, les otorgó la capacidad para asumir una posición transformadora y crítico-reflexiva, desde el reconocimiento de sus propias capacidades para considerar objetivamente sus emociones y gustos estéticos, al poder analizar, calificar, distinguir e identificar lo sublime y lo ridículo de un hecho danzario.

Un posicionamiento teórico, requiere de una formación que permita que los estudiantes se sensibilicen con la manifestación a través de lo que ya conocen, pero que necesitan determinar desde el orden de los significados, como mediación entre lo que observo, lo que conozco y lo que siento, para poder valorar el grado de transcendencia cultural y educativo de la danza, y contribuir, a desarrollar sus funciones práctico-sociales.

Subsistema formación estética de la danza

El subsistema mantiene relaciones de coordinación y subordinación con el subsistema anterior, pues se orientará a la generalización de los contenidos, y su articulación con elementos estéticos manifiestos en los contenidos de danza, como centro para la formación del profesional de la Educación Artística en la carrera. Lo que

sirve de medio para elevar su autoperfeccionamiento pedagógica, al conjugar lo conceptual, procedimental y actitudinal a nivel de universidad, carrera, año académico y disciplina, y otros contextos formativos y socio-culturales.

La modelación de sus componentes permite introducir al estudiante en una dinámica expresiva de ideas y sentimientos a un proceso de socialización e individualización, de los conocimientos adquiridos, en su práctica estudiantil desde su formación artístico-pedagógica. Esta singularidad, se inscribe en una transformación, que favorece la formación de un sujeto capaz de comunicar, disfrutar y compartir sus conocimientos y punto de vista sobre la danza.

El subsistema, tiene una función formativa cultural, está orientado a que el estudiante logre una percepción valorativa y sensitiva con el hecho danzario, desde su comprensión estética y artística, al relacionarse con las problemáticas danzaria desde lo académico, que las identifique, busque causas, proponga alternativas de solución, desde una ejercitación de la labor científico-investigativa, que le otorgue mayor disposición de discernir y apreciar no solo el hecho artístico sino también el mundo que le rodea con mejores criterios; además de insertarse de manera protagónica en los procesos de creación, gestión, promoción y transformación sociocultural y artística desde lo extensionista, para lograr una correcta práctica y labor profesional, mediado por una educación para la vida.

El primer componente la significación artística, definió la atribución, el sentido y la significación que obtuvo el estudiante hacia las expresiones danzarias. Al establecer un vínculo con la danza, desde los conocimientos que posee, para comprender, interpretar y comunicar el contenido y la idea que se quiere representar en cada obra. Lo que se proyecta, es que el estudiante capté la información relacionada con la obra, teniendo en cuenta el contenido que reciben y la significación que este tiene para su proceso de educación danzaria.

Este componente se relaciona, además, con lo que el estudiante observa en un movimiento, un ensayo, una coreografía, un espectáculo, al encontrarle el sentido desde los conocimientos previamente obtenidos y las habilidades para reconocer las particularidades de los elementos técnicos físicos y estéticos, que van inmersos en el hecho danzario.

Estos enunciados de carácter significativo, que va revelando desde lo conceptual, los elementos estéticos de la danza, favorecen habilidades sensorperceptivas, y le otorgan la capacidad de percibir sensorialmente factores emocionales, que son parte del mensaje que se quieren transmitir en la obra.

El componente capacidad sensorperceptiva le concedió mayor disposición de comprender y apreciar el hecho danzario, teniendo en cuenta sus gustos, necesidades y la significación que alcanza a la hora de observarla y escucharla. Es un componente primordial, por el papel que juega la sensación y la percepción en la apropiación del conocimiento artístico y la formación estética de la danza. Donde las experiencias y las vivencias jugaron un papel trascendental para el desarrollo de la educación danzaria, teniendo en cuenta la manera como se proyecta la danza y el protagonismo del estudiante desde cada uno de los procesos sustantivo y los contextos socioculturales y formativos. Por medio de la sensorpercepción el estudiante se forma una idea coherente y reveladora de sus conocimientos e internalizan la danza como recurso, educativo, sensitivo y expresivo.

Este dominio sobre sus sentimientos y emociones, propician la valoración adecuada del hecho danzario, como elemento esencial en el proceso. El componente proyección valorativa establece una serie de argumentaciones razonadas, para poder apreciar y comunicar los contenidos danzarios. Teniendo en cuenta que la valoración de la obra de arte constituye el momento culminante para el verdadero disfrute artístico. El componente en este subsistema, asegura además la apropiación del modo de actuación de los estudiantes para cumplir con su objeto de trabajo, pues se enriquece con su experimentación al colectivizar y socializar los contenidos de danza, y expresar el carácter integrador de los conocimientos y habilidades pedagógicas generales y específicas para impartir la educación artística.

Por tanto, tuvo una incidencia determinante para su educación danzaria, pues el estudiante comprendió la significación del proceso y su funcionalidad en su formación artística-pedagógica.



Fig. 2. Representación del subsistema formación estética de la danza

Fuente: Elaborado por Maybel Martínez, Aleida Best y Ernesto Triguero (2022)

El subsistema, prepara al educador artístico para el desempeño de la profesión desde su enriquecimiento espiritual, al propiciar una sensibilidad danzaría como cualidad resultante, que lo dispone a responder a las exigencias del contexto pedagógico y social en que se desarrolla. Esta cualidad lo distingue como educador por el arte, por la naturaleza humana de su profesión de transformar sentimientos y actitudes, formar valores culturales y morales, y desarrollar un gusto estético.

La sensibilidad danzaría va más allá de un simple análisis y observación de una obra, es un proceso que tiene que ver con la contemplación, el disfrute, el pensar; que permite la interpretación y socialización de la información recibida del hecho danzario desde la expresión simbólica de sus movimientos. Establece el acceso a valores de la danza y el estímulo a la creación artística; es un nivel de sentimiento cultivado, que se compromete con la propia vida, desde la influencia transformadora que tiene la danza con su riqueza y multiplicidad de elementos educativos, artísticos y estéticos.

La argumentación de estas relaciones teórico-prácticas y su formación estética, implicó que los estudiantes comprendan la realidad artística de la manifestación, expongan y comprueben sus puntos de vista, criterios y valoraciones, en los diferentes contextos socioculturales y formativos, contribuyendo con un proceso de educación más dinámico y motivacional; desde vivencias reales y prácticas que favorecieron en gran medida su desarrollo intelectual.

La sensibilidad danzaría, afianza la socialización y el intercambio del estudiante de cada conocimiento en los diferentes contextos socioculturales y formativos. Pues tendrán la capacidad de pensar, sentir y actuar en función de sus consideraciones y de la percepción y los estímulos que provoca el hecho danzario como experiencia subjetiva. Lo que impacta de manera positiva en su educación danzaría.

Subsistema contexto dinámico formativo

En el subsistema se destacan, desde su dinámica, los niveles de contribución de los diferentes contextos formativos y socioculturales a la formación del profesional de la Educación Artística, que permite afianzar el posicionamiento teórico e internalizar su formación estética. Al manifestar desde su función desarrolladora, el vínculo del contexto universitario, con los contextos socioculturales y el contexto laboral.

Permite al profesional de la Educación Artística vivir y comprender los contenidos danzarios desde la conceptualización de los mismos, para formar su opinión y, por consiguiente, desarrollar una posición crítica-reflexiva.

Los componentes del subsistema, se encuentran interrelacionados dialécticamente, y mantienen una dependencia con los componentes de los subsistemas anteriores, al propiciar un nexo entre los estudiantes, los contenidos de danza, sus elementos estéticos y los contextos socioculturales, y favorecer la relación entre universidad-sociedad. Beneficiando las relaciones entre la familia, la escuela y la comunidad, como ejes fundamentales de la política gubernamental del país, y como espacios esenciales de interacción, para la educación integral de la población y la formación de valores culturales, artísticos y estéticos.

El subsistema destaca la importancia de la interacción con los diferentes contextos, donde se favorece la formación académica, y la concreción de objetivos y resultados de interés mutuo para la solución de problemas culturales en la sociedad, referidos a educar el gusto estético y ampliar la capacidad artística en las nuevas generaciones, así como desarrollar estrategias de educación estética en las diferentes enseñanzas, para promover y preservar nuestra cultura popular tradicional desde la danza.

El subsistema tiene función desarrolladora, en él se producen acciones que permite la transformación cultural del estudiante, mediante la aplicación de los conocimientos y habilidades a nuevas situaciones que los enseña a pensar creativamente y a trabajar independientemente, al incrementar su madurez pedagógica y artística. En la interacción con estos contextos, comparan sus objetivos formativos con los propósitos curriculares, teniendo en cuenta lo que se pretende conseguir y lo que realmente se logra.

Será en estos contextos, donde el estudiante va a autoevaluar crítica y permanentemente sus conocimientos, pues obtendrá información útil y descriptiva; en el lugar, con la obra, mediante el artista, del merito de la danza y su uso para la formación integral de la personalidad, lo que le va a permitir formular juicios críticos y valorativos. Al interactuar con el medio, percibirá el valor de la danza y transformará su perspectiva y actitud hacia la misma.

El subsistema, expresa la unidad de lo cognitivo y lo afectivo en el proceso formativo del educador artístico, teniendo en cuenta, que el proceder de los estudiantes en la carrera, se revelará mejor, a partir de una comprensión integral del hecho danzario, la situación en que se desarrolla y la interacción directa con su contenido. En el que las habilidades cognitivas serán orientadas desde el manejo de las propias emociones y vivencias obtenidas en los diferentes procesos danzarios, que le ayudaran a aprender y ampliar sus percepciones, desde el descubrimiento de elementos importantes y de valor educativo en la danza, que marcaran su educación danzaria.

El componente contexto universitario, sienta las bases para que el estudiante pueda conocer, interactuar y desenvolverse en el entorno universitario, al asumir de manera progresiva una actitud acorde a su modelo del profesional. Se requiere, propiciar desde la institución, la carrera, la brigada y todo el contexto universitario, valores y actitudes que enriquezcan su educación danzaria. Desde la búsqueda y coherencia entre lo académico y la manera de proyectar la enseñanza y el aprendizaje de la danza desde otros contextos culturales y formativos, como espacios dinámicos, que facilitan una retroalimentación de conocimientos, para una mayor comprensión de la danza, el correcto cumplimiento de los propósitos y objetivos de la profesión y favorecer su educación permanente. Esta dinámica admite educarse en la danza, influir en la transformación cultural de su entorno universitario y facilitar las relaciones de socialización en los diferentes contextos socioculturales.

Este componente, admite que el estudiante internalice gradualmente las características de su proceso formativo, para asumir mayor responsabilidad en su aprendizaje y la apropiación de los contenidos danzarios, estimula a su evolución intelectual, mediante el estudio, análisis e investigación de la danza desde la contextualización de la manifestación en su práctica social. Que conceda educarse en la danza, influir en la transformación cultural de su entorno universitario y facilitar las relaciones de socialización en los diferentes contextos culturales.

El contexto universitario, se concibe, como el espacio donde el estudiante logra mayor autonomía profesional para la aplicación de conocimientos danzarios, por tanto, se debe vincular lo cognitivo-instrumental a la par de lo afectivo-motivacional; crear ambientes artísticos, que alcancen impactos educativos, que impliquen transformaciones en la actitud de los estudiantes ante la danza.

En la medida en que los estudiantes vayan aconteciendo su vida universitaria, van a ir desarrollando conocimientos básicos, habilidades y valores que lo conducen a una mejor formación profesional. Es por ello, que cuando inician con la etapa preprofesional, la dinámica formativa se debe proyectar desde la función social de la carrera, para lograr una conceptualización generalizadora de la educación artística y una correcta sistematización de cada uno de sus componentes.

Es importante, que el estudiante se implique como agente activo en la vida universitaria, que se comprometa con todos los procesos que allí se realizan, para obtener vivencias reales y ser parte protagónica de los procesos de desarrollo danzario. En los diferentes años en la carrera deben incluir sistemáticamente acciones de familiarización con instituciones y comunidades, realizar caracterizaciones del estado que contienen los procesos danzarios, aplicar técnicas de trabajo que enriquecen su formación artística-pedagógica desde el contexto universitario, y que se complementan con otros contextos socioculturales y formativos

En los contextos socioculturales como segundo componente, los estudiantes reconstruyeron sus conocimientos, que implica saber por qué, dónde, cuándo y cómo se maneja cada contenido danzario desde la apreciación la creación, la promoción y el disfrute. Estos contenidos danzarios que se conciben en las instituciones culturales tienen finalidad educativa, por lo que deben desarrollar en los estudiantes la capacidad para la observación, el lenguaje y la expresión, así adquiere un significado superior a la hora de la actuación directa estudiante-contexto, para que descubran en su propio desarrollo artístico la función social de la danza.

Por tanto, al establecer sus conocimientos sobre la riqueza artística, educativa y estética de la danza, va a permitir un mejor proceder artístico-pedagógico, lo que facilita la concientización del modo de actuación profesional, mediante una pertinencia, para la ejercitación y aprehensión de los procesos de creación, promoción, apreciación, comunicación y desarrollo de la danza.

En la interacción con estos contextos, se organizan encuentros con personalidades y agrupaciones de la danza en la provincia y en sus municipios, para orientar desde las vivencias obtenidas, investigaciones a personalidades y agrupaciones danzarias. En la medida que transcurra por cada año, se debe profundizar en los aspectos a indagar, para que vayan integrando conocimientos y una mejor valoración de la manifestación. Lo que va a permitir que el estudiante desarrolle su intelecto, desde una dinámica actividad formativa, que enriquezca su acervo cultural y singularice su educación danzaria.

Al promover estos procesos, lo que se espera, es que reflexionen y analicen los significados que poseen la obra danzaria como hecho artístico y cultural, para que sean capaces de argumentar sus opiniones y las emociones que les son provocadas a la hora de su estudio, valoración y disfrute. Además de entender la importancia de los contextos socioculturales, para adquirir una visión general de la manifestación desde vivencias reales, que estimulan actitudes responsables por el arte, la formación de un gusto estético y la capacidad para la apreciación y la creación.

Sobre la base de las experiencias obtenidas en estas instituciones culturales, donde interactúa con la danza, sus obras, creadores e intérpretes; es relevante que este vínculo se asocie a emociones positivas, de motivación y disfrute; donde el intercambio de conocimientos se realice a través de estrategias que permitan la comprensión y apreciación de la manifestación, y se suscite el interés por asistir con frecuencia a estos contextos y conocer más de la danza y de las demás manifestaciones del arte.

En estos contextos, las experiencias para la valoración artística serán singularmente importantes para la educación danzaria. Cada vez que el estudiante este en presencia de una obra, ya sea desde la apreciación, el espectáculo, la creación o el intercambio con personalidades, debe encontrar el significado a cada contenido estudiado e interpretar cada elemento educativo, técnico, físico y estético, para complementar los conocimientos adquiridos en su proceso formativo, y así otorgarle a la manifestación el valor artístico y cultural que amerita para sí y para su profesión.

A través de este componente, se pone de manifiesto la significación de la danza como proceso artístico y educativo, desde el efecto de personificar las acciones que permiten reafirmar su educación danzaria. La intervención de los estudiantes en los museos, galerías, sede de los grupos de danza portadores, aficionados y

profesionales, teatros, casa de culturas, comunidades con un alto desarrollo danzario, propiciará una influencia cultural en la actitud del estudiante. Al descubrir a través de sus vivencias, el legado danzario de nuestra cultura popular tradicional, lo que le enriquece su sensibilidad y la adopción de una posición crítica y reflexiva para realizar juicios de valor ante el hecho artístico.

Lo antes modelado cobra relevancia al estudiante establecerse en el contexto laboral, de ahí la importancia de incluirlo como componente en el subsistema. Pues el contexto laboral integrará lo versado en la universidad y las instituciones socioculturales, al permitir que los conocimientos, las habilidades y los valores, de los que se han apropiado durante el proceso de educación danzaria cobren relevancia. En este componente, el estudiante debe tomar conciencia de la importancia de la educación artística y la comunicación adecuada de los contenidos de cada una de sus manifestaciones, para la formación integral de la personalidad.

El componente es promovido a causa de que la formación del educador artístico, se complementa con el desarrollo profesional alcanzado durante sus prácticas sistemáticas y concentradas, lo que lo prepara para el empleo en las instituciones educativas donde inicie su vida laboral. Es por ello la necesidad de perfilar su formación desde la instrucción, que le permitan el dominio de conocimientos de la danza, para fomentar su educación, desde la formación de valores, y las cualidades artísticas y estéticas que le aportan los conocimientos danzarios y que lo ayudan a tener un exitoso desarrollo profesional con adolescentes y jóvenes, para enfrentar de manera crítica y reflexiva los desafíos actuales de la guerra cultural y simbólica y sus consecuencias en la pérdida de valores culturales y morales en la sociedad en general.

El componente, admite al estudiante demostrar mediante sus prácticas el posicionamiento teórico alcanzado, para desarrollar con una pertinencia pedagógica su labor. Al permitirle comunicar y socializar con basamentos teóricos, los contenidos danzarios, para explicar y analizar desde sus conocimientos, lo relevante de la manifestación, e ir asegurando un adecuado desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en la entidad laboral de base; de esta manera guiar otros procesos culturales y artísticos que se realizan en la escuela y en la comunidad en la que está ubicada.

Al asumir, que su formación no va solo a la transmisión de contenidos artísticos, sino que adquiera las herramientas promover una labor educativa en la institución, desde las potencialidades de la danza, donde sobresalgan la formación de valores, el desarrollo del gusto estético, la sensibilidad por la danza y sus tradiciones, el fomento del sentido de identidad hacia las manifestaciones que identifican nuestra cultura nacional.

Durante su desarrollo, en el contexto laboral, el estudiante propiciará procesos danzarios y culturales para ir socio individualizando una actitud y una sensibilidad ante la manifestación, lo que va a propiciar una actuación favorable como profesional, para estimular en sus educandos una valoración crítica del hecho danzario, sus géneros y estilos tradicionales y contemporáneos, así como promover el debate de cuestiones que afectan su gusto artístico y estético, de esta manera transformará percepciones con su actuación cotidiana y educación danzaria.

El subsistema, será una herramienta pedagógica para enfrentar los retos actuales que impone una educación artística en adolescentes y jóvenes. A partir del lugar que ocupan cada uno de estos contextos en la formación de profesionales y la posibilidad que admite, de incorporarles una serie de elementos imprescindibles y necesarios para el desarrollo de la educación danzaria, que complementa su formación, al permitir a los estudiantes demuestren una pertinencia pedagógica como cualidad resultante del subsistema.

La pertinencia pedagógica, es una cualidad que se manifiesta en los estudiantes, durante el proceso de educación danzaria, desde su calidad educativa, al representar lo que se aprende, como se aprende y la eficacia de su aprendizaje. Demostrando su validez desde cada uno de los procesos sustantivos y contextos socioculturales y formativos, al estar capacitado para considerar, que conocimientos difundir, con qué objetivo y como modificar la realidad a partir de la educación adquirida durante su formación. Puede comprenderse, por tanto, que la pertinencia pedagógica en el proceso de educación danzaria, es sinónimo de responder a la profesión para poder educar desde la danza.

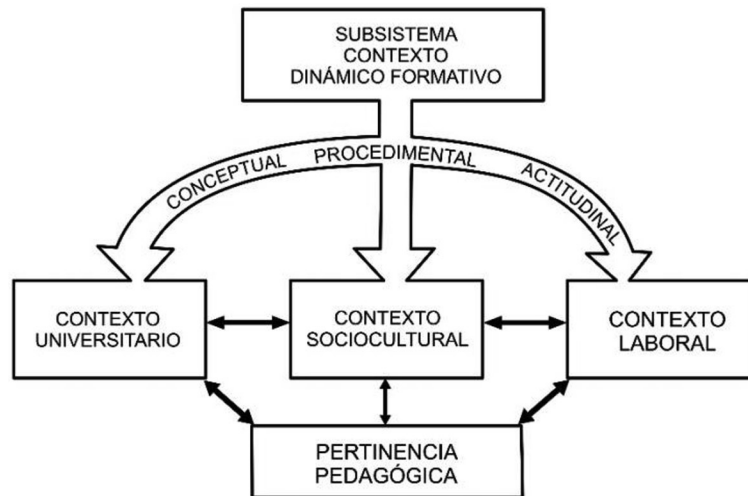


Fig. 3. Representación del subsistema contexto dinámico formativo

Fuente: Elaborado por Maybel Martínez, Aleida Best y Ernesto Triguero (2022)

La pertinencia pedagógica que el estudiante desarrolla durante la dinámica formativa, resulta esencial para su educación danzaria, y con esta, la aspiración de una educación artística integral. Aprende, poco a poco, a tener una mirada diferente sobre la danza y su profesión, que se enriquece con el relacionar, observar, experimentar e intercambiar en los diferentes contextos.

Conceptualización de la educación danzaria en la formación inicial del profesional de la Educación Artística

Las relaciones que proporcionan los subsistemas y cada uno de los componentes del modelo, va a consentir un correcto modo de actuación en la formación inicial del profesional de la Educación Artística, en consonancia con su educación danzaria. Para lo cual, es imprescindible una posición activa en su aprendizaje y desarrollo, que les admita alcanzar un posicionamiento teórico y una sensibilidad danzaria para el desarrollo pertinente de su labor artística-pedagógica. Que instituyan lo apropiado acerca de la danza, para saber hacer, con lo aprendido de ella. Lo que propicia un despliegue favorable y el desarrollo de potencialidades intelectuales para conocer, vivenciar, comprender, disfrutar y valorar la danza.

Los subsistemas y sus relaciones cognitivas, formativa cultural y desarrolladoras determinan como cualidad resultante la apropiación de una cultura danzaria, que influye de manera significativa en el modo de actuación profesional pedagógico del educador artístico, como resultado del desarrollo alcanzado en el proceso de educación danzaria. Que implica, además de poseer sólidos conocimientos de la manifestación, estar preparados para obtener y generar sentimientos, a partir de las percepciones que reciben desde su formación estética de la danza, en los diferentes contextos socioculturales y formativos.

Para que el estudiante pueda manifestar la apropiación de una cultura danzaria, requiere de una actitud y un comportamiento, que proporcionan los conocimientos, las habilidades y los valores alcanzados con las experiencias y vivencias obtenidas en su proceso formativo, desde su educación danzaria. Al dar a conocer su percepción de la realidad danzaria, desde un posicionamiento teórico que le permite analizar, valorar y recibir cada hecho danzario de manera crítico-reflexiva, y poder entender los mensajes implícitos en la obra, buscando la armonía y coherencia entre lo que conozco, lo que percibo y lo que siento. Esta cualidad va a permitir, que el estudiante considere de manera acertada las influencias foráneas que afectan en gran medida los valores y gusto estético de adolescentes y jóvenes.

Al tener en cuenta estas consideraciones, se concibe como apropiación de una cultura danzaria, una cualidad individual y personal que surge del proceso de sensibilidad e identidad del estudiante con la danza, que se adquiere en el proceso de educación danzaria, pero que se cultiva y fortalece durante su formación en la carrera, cuando se ha nutrido con cada uno de sus elementos y puede encontrar relaciones de personalización con ella; pues al relacionarse con su realidad y dominar toda la riqueza educativa, artística y estética, la danza va a adquirir una significación mayor.

Las generalizaciones, los argumentos y determinaciones antes abordadas permiten corroborar la necesidad de una nueva definición de la educación danzaria como categoría generalizadora de la investigación. Que permita situar a docentes y estudiantes en el proceso y se logre una interpretación y ejecución precisa del mismo. Desde la perspectiva de la autora se define la educación danzaria como

Un proceso sistémico y cultural, que obedece al carácter integral en la formación de profesionales, al propiciar un posicionamiento teórico, que permite valorar y comunicar el hecho danzario. Se basa en las experiencias vivenciales, necesidades e intereses motivacionales de los estudiantes, al promover lo afectivo-motivacional a la par de lo cognitivo-instrumental. Enfatiza en favorecer las potencialidades intelectuales que le consienten la adquisición de conocimientos y habilidades, el crecimiento personal y la formación de sentimientos y valores culturales, artísticos y estéticos; así como la orientación y desarrollo de una personalidad educada desde la danza, culta, competente y sensible, acorde a un profesional de la educación y el arte. (Martínez, 2022)

Tal posicionamiento, a juicio de la autora, resulta más ajustable a la práctica y a los fines de la investigación, pues permite articular la danza en el proceso formativo del educador artístico a partir de las potencialidades de los contenidos de danza, sus elementos estéticos y la coherencia en los procesos sustantivos. Para propiciar una interrelación con los diferentes contextos socioculturales y formativos que permitirán el desarrollo de la educación danzaria. Al propiciar, la integración armónica de lo instructivo y lo educativo para promover lo desarrollador en su formación artística integral.

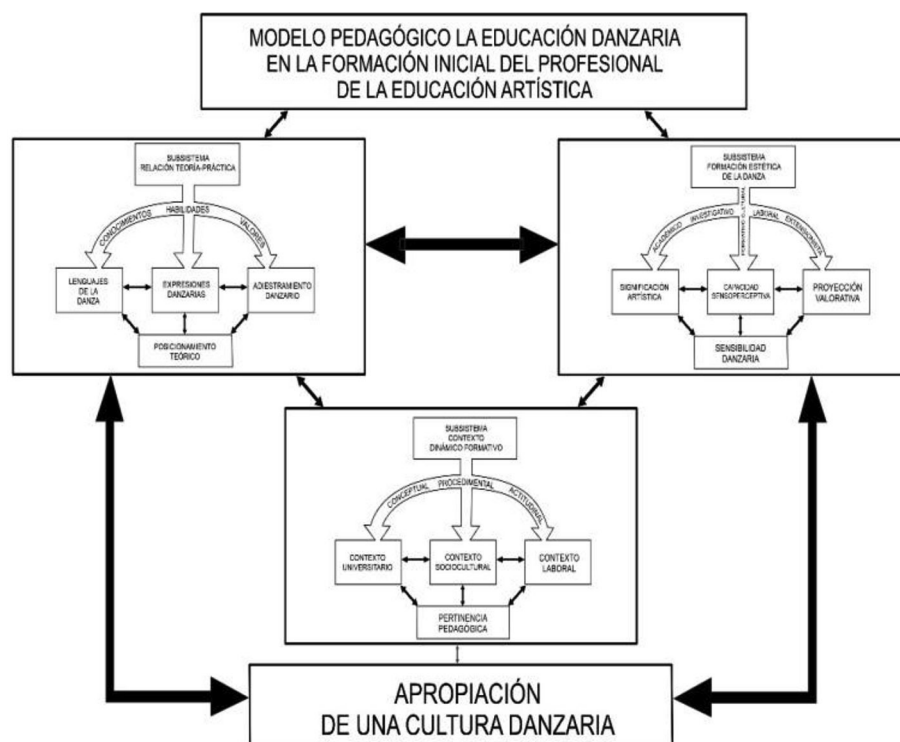


Fig. 4. Representación del modelo pedagógico la Educación Danzaria en la formación inicial del profesional de la educación Artística

Fuente: Elaborado por Maybel Martínez, Aleida Best y Ernesto Triguero (2022)

Consideraciones finales

En la formación inicial del profesional de la Educación Artística, el proceso de educación danzaria, expresa la importancia de que los estudiantes alcancen un dominio teórico conceptual, que le permita desarrollar habilidades y valores intelectuales y personales que se correspondan con el objetivo de la profesión. De ahí que, el modelo pedagógico desde sus relaciones, favorece la fundamentación de un marco teórico de referencia, que promueve la socio individualización del estudiante desde las potencialidades de los contenidos de danza en cada proceso y contexto sociocultural, buscando nuevos significados estéticos y educativos a la obra danzaria a partir de los conocimientos y experiencias obtenidas, que admiten un acervo cultural de la manifestación, en función de lograr una sensibilidad artística y estética.

Al determinar la educación danzaria como eje transversal de los contenidos, procesos, contextos y actividades que estén relacionados con la danza en la carrera; la argumentación teórica de esta relaciones permite la implementación práctica de procedimientos pedagógicos que propician una transformación en la actitud de los estudiantes hacia la danza, que se manifestará en los sentimientos, actitudes y valores que la manifestación genere al ser estudiada, valorada y disfrutada. De esta manera, podrán adoptar una posición protagónica en su formación, desde la generalización de saberes, para mostrar competencias artísticas-pedagógicas que beneficiarán su educación y cultura. ©

Maybel Martínez Batista. Licenciada en Educación Especialidad Instructor de Arte (Danza). Máster en Procesos Formativos en la Enseñanza de las Artes (ISA). Profesora Auxiliar, Departamento de Arte de la Universidad de las Tunas, Cuba. Miembro de los proyectos de investigación IDENTITUNAS y Formación pedagógica y didáctica para una cultura musical, miembro de la Asociación de Pedagogos de Cuba, la Brigada de Instructores de Arte José Martí. Cumplió misión internacionalista en la República de Bolivariana Venezuela como instructora de danza y asesora metodológica de la Misión Cultura Corazón Adentro. Actualmente cursa el programa de doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad de Las Tunas. Desarrolla líneas de investigación como: la estética en la danza, la formación educativa del instructor de arte y los procesos creativos desde la danza en las diferentes instituciones educativas y socioculturales.

Aleyda Best Rivero. Licenciado en Profesor Superior de Historia. Máster en Ciencias de la Educación. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular, Departamento de Arte de la Universidad de Las Tunas, Cuba. Miembro de los proyectos de investigación IDENTITUNAS y Formación pedagógica y didáctica para una cultura musical. Forma parte del claustro de las maestrías en Ciencias de la Educación, de Música, Cultura y Sociedad, la de Desarrollo Cultural Comunitario y la de Historia y Cultura. Miembro además de la Asociación de Pedagogos de Cuba, Unión Nacional de Historiadores de Cuba, la Fundación Nicolás Guillén, de la sociedad cultural José Martí. Cumplió colaboración educacional en la República de Bolivariana Venezuela. Dirige el proyecto académico presencia de Guillén, miembro de REDIPE. Ha realizando varias publicaciones en libros y artículos sobre educación artística, identidad cultural y diversidad de género.

Ernesto Rafael Triguero Tamayo. Licenciado en Comunicación Social. Máster en Cultura Latinoamericana. Doctor en Ciencias sobre Arte. Profesor Titular del Departamento de Gestión Sociocultural para el Desarrollo, Universidad de Las Tunas, Cuba. Miembro de los proyectos INCOPART y Proyecto Fundación Plaza de la Revolución Mayor General Antonio Maceo, de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, y de la Unión Nacional de

Historiadores de Cuba. Premio anual de Investigación Cultural del Instituto de Investigación Juan Marinello en 2018 y premio de la Crítica Histórica José Luciano Franco 2010. Desarrolla líneas de investigación sobre historia cultural, historia local, gestión de procesos culturales y artísticos e historia y apreciación de las artes y la literatura, con los que participa en eventos a nivel provincial, nacional e internacional, realizando varias publicaciones en libros y artículos de revistas.

Referencias bibliográficas

- Bozo, Ana. (2017). *La danza como estrategia educativa para la toma de decisiones vocacionales en las estudiantes de la fundación cultural escuela de danzas Yagua*. [Tesis de Maestría en Educación. Mención orientación y asesoramiento]. Universidad de Carabobo, Venezuela. <http://mriiuc.bc.uc.edu.ve>. [google.com/url?sa=t&source=web&cd](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&cd)
- Chelala Guerra, Zoibeida. (2011). *El proceso de educación danzaria con niños y niñas del grado preescolar*. <http://prescolar.cubaeduca.cu>
- De Armas Ramírez, Narelis, y Valle Lima, Alberto D. (2011). *Resultados científicos en la investigación educativa*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Díaz Moro, Edith. (2019). *La identidad danzaria local en la formación inicial de los estudiantes de la carrera Educación Artística*. [Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación]. Universidad de Las Tunas, Cuba.
- Escobar Zamora, P. (2003). *Danzas folclóricas colombianas. Guía práctica para la enseñanza y el aprendizaje*. Bogotá, Colombia: Magisterio.
- Fernández Pérez, Gledymis. (2020). *La perspectiva de género en la formación del profesional de Educación Artística*. [Tesis Doctoral presentada en opción al grado en Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Universidad de Las Tunas, Cuba.
- Flegley Elizabeth, Laura. (2010). *The impact of dance on student learning: within the classroom and across the curriculum*. [A Project Submitted to the Faculty of, The Evergreen State College, In Partial Fulfillment of the Requirements for the degree, Master in Teaching]. [http:// archives.evergreen.edu/masterstheses](http://archives.evergreen.edu/masterstheses).
- Hagood K, Thomas. (2000). *A history of dance in American higher education: Dance and the American University*. Lewiston, NY: E. Mellen Press. <http://independentscholar.academia.edu>
- Horrutiner Silva, Pedro. (2012). *La universidad cubana: el modelo de formación*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
- Ibarra Lorena, Aracelly. (2019). *Potencialidades formativas e identitarias de la danza colombiana*. ISSN25197320 version On-line ISSN1990-8644.[http://conrado .ucf.edu.cu/index.php/](http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/)
- Martínez Batista, Maybel. (2022). *La educación danzaria como contenido en la formación inicial del profesional de la Educación Artística*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Las Tunas, Cuba.
- Ministerio de Educación Superior. (2016). *Modelo del Profesional. Plan de Estudios E. Carrera Licenciatura en Educación Artística*. La Habana, Cuba.
- Moffett Thomas, Ann. (2016). *Dance as inquiry: critical thinking in dance education*. [A thesis, Presented to the Department of Dance], and the Graduate School of the University of Oregon in partial fulfillment of the requirements for o the degree of (Master of Fine Arts). https://scholarsbank.uoregon.edu.com/url?sa=t&source=web&cd=2ahUKEwitht_isuX7AhXCRTABHSYsAFkQFno
- Sierra Aguiar, R. (2018). *Modelo teórico para el diseño de una estrategia pedagógica en la educación primaria y secundaria básica*. [Tesis presentada para optar por el grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, La Habana, Cuba.

- Thérèse Perez, Roux. (2015). *Apuestas y dilemas de la educación artística en la escuela: La danza a debate*. Aula, Ediciones Universidad de Salamanca, 2010>hal-01215863 [https:// hal.archives-ouvertes.fr/hal-01215863](https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01215863)
- Touriñán López, José Manuel. (2018). *La relación artes-educación: educamos con las artes y hay educación artística común, específica y especializada*. *bol.redipe*[internet].4deDiciembrede 2018. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/647>.
- Erin Sims, M. (2010). *How does background and training affect dance how does background and training affect dance pedagogy in higher education?*(A thesis submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of Master of Science in the College of Education at the University of Kentucky) https://uknowledge.uky.edu/gradschool_theses/2
- Valledor Estevil, Roberto., Martínez, B. N., Ceballo, M. P. y Blanco, M. R. (2015). *La investigación educativa y la introducción de resultados, unidad y diferencia. Sus fundamentos filosóficos y pedagógicos*. Curso de Pedagogía. Cuba.
- Vasco Peña, Guillermo Felipe., Pinera Diaz, Rey. (2015). *La danza herramienta pedagógica de formación*. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad libre. Bogotá D.C, Colombia. <http://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/8491>